

# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
85.- BES

SEC12S22M



20-06-18 08:54

Asunto

Interesado

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
DOCENTE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE  
EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

## MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

**CERTIFICA.-** Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, el día 19 de Junio de 2018, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1502/2018)

De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo con certificado de profesionalidad ""Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil"" del proyecto Empléate-Progresa Martos 2020 y teniendo en cuenta que ha concluido el plazo de presentación de reclamaciones y se han presentado reclamaciones en tiempo y forma.

Vistas y estudiadas las reclamaciones se concluye:

- Doña Encarnación Puig Mena, con DNI 52555861X: Alega que no se le ha tenido en cuenta *"más de cuatro años de experiencia profesional como monitora-encargada de ludoteca municipal de edades entre los 6 y 16 años de edad"*, aportando nuevamente certificado de vida laboral y un certificado del Excmo. Ayuntamiento de Andújar en el que figuran las funciones realizadas por Doña Encarnación, diciendo literalmente en este documento que las funciones desempeñadas por ellas fueron:
- *"Procurar que los menores contaran con recursos propios que les hagan adquirir hábitos de vida saludables"*.
- *"Desvincular poco a poco a los menores de su entorno marginal, tanto de vecindad como de conflictividad familiar"*.
- *"Fomentar y facilitar el acceso, disfrute y participación activa de los menores en la oferta socio-cultural de Andújar"*.
- *"Prevenir conductas antisociales y/o marginales"*.
- *"Ofertar alternativas de ocio y tiempo libre"*.

Realizada consulta al Servicio de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, contesta que las funciones desarrolladas por Doña Encarnación no se

Código Seguro De Verificación:	JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/06/2018 10:01:48
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/06/2018 16:39:30
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==</a>		



corresponden con las recogidas en el RD 1537/2011, de 31 de octubre. En dicha norma, se contemplan como ocupaciones relacionadas las siguientes:

- Monitores de educación y tiempo libre.
- Monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Monitor de campamento, albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza.
- Monitor de actividades en el marco escolar.

Se desestima la reclamación de Doña Encarnación Puig Mena,, con DNI 52555861X para formar parte del proceso de selección de la persona docente principal en el Itinerario de referencia.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

### RESOLUCION

**Primero.-** Desestimar la reclamación presentada por Doña Encarnación Puig Mena,, con DNI 52555861X para formar parte del proceso de selección de la persona docente principal en el Itinerario de referencia, quedando la misma excluida por no quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, manteniéndose la misma en la lista de excluidos de conformidad con los fundamentos expuestos.

**Segundo.-** Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

#### ADMITIDOS

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
	Peña Sanz, Javier	77363953A

#### EXCLUIDOS

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA</b>
	Abril Relaños, Pilar	52547695D	1
	Blanco Manchón, Manuel	26486219V	1, 2
	Caballero Caballero, Silvia	77346617D	1
	Contreras Caño, María de la Villa	77347164G	1
	Gallardo Bonilla, Gloria	2697031M	1
	Gallardo Castillo, Raquel	77337083C	1
	García Heinen, Patricia	47260115Z	2
	Gila Ordoñez, Juana María	25996928M	1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/06/2018 10:01:48
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/06/2018 16:39:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==</a>		



# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
85.- BES

SEC12S22M



20-06-18 08:54

	Martínez Guevara, Jesús	77341210F	1
	Martínez Torres, Irene	77342355W	1
	Mendoza Iglesias, Michel	09742456R	1
	Pamos Rojo, Concepción	77330019V	1
	Peinado Castillo, Eva	09742456R	1,2
	Puig Mena, Encarnación	52555861X	1
	Pulido Muñoz, Inmaculada	77335404C	1
	Siles López, Basilia	26217616P	1

Según dispone la base tercera, punto 2.1 "requisitos específicos según el puesto" y de conformidad con el Real Decreto 1378/2009 de 28 de agosto, los motivos de exclusión son:

1. No cuenta o no acredita la experiencia profesional requerida en el ámbito de las unidades de competencia
2. No acredita competencia docente.

**Tercero.-** Las pruebas tendrán lugar los días y horas que a continuación se establecen:

1.- Fase de Concurso se llevará a cabo el día 21 de junio a las 8:45 horas en el Negociado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento, no siendo necesaria la asistencia del aspirante.

2.- Fase de la Oposición: Se llevará a cabo a continuación el día 21 de junio de 2018 a las 9,00 horas en el Negociado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento. Consistirá en una entrevista personal al candidato que versará sobre la experiencia y formación previa, tareas y funciones relacionada con la gestión de programas mixtos de formación y empleo e impartición del certificado de profesionalidad del itinerario al que opta.

**Cuarto:** La Comisión de selección estará compuesta del siguiente modo:

- Presidente: Doña Cristina Orta Rodríguez.
- Vocales:
  - Doña Ascensión Millán Jiménez
  - Doña Carmen Castillo Ramírez
  - Doña Nieves Torres Molina
- Secretario: Doña Rosa Serrano Fernández

**Quinto:** Publíquese en el tablón de Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/06/2018 10:01:48
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/06/2018 16:39:30
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==</a>		



Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a veinte de junio de dos mil dieciocho.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/06/2018 10:01:48	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/06/2018 16:39:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/JB8G/E1N31gQ3t6IBwtmPg==</a>			